

RESOLUCIÓN

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO MORGAN HILL MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

ESCUELAS DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO MORGAN HILL LUGARES SEGUROS PARA TODOS

DADO QUE, la mesa directiva del Distrito Escolar Unificado Morgan Hill se compromete al éxito de todos los estudiantes sin importar su estatus migratorio, etnicidad, raza, religión, lengua materna, orientación sexual, género de identidad o estatus socio económico. Creemos que cualquier estudiante tiene el potencial de aprender y es la responsabilidad de nuestro distrito escolar el dar a cada estudiante la oportunidad y apoyo para que alcance su mayor potencial;

DADO QUE, la mesa directiva cree que la seguridad física y el estado emocional de todos los niños en el Distrito y asegurándose que nuestras escuelas sean seguras y atractivas para todos los estudiantes y para sus familias es primordial para que los estudiantes puedan desempeñarse. El Distrito Escolar Unificado Morgan Hill no tolerará ningún tipo de discriminación o acoso.

DADO QUE, este ámbito seguro y atractivo sería interrumpido por la presencia de empleados del Departamento de Inmigración y Aduana de los Estados Unidos (ICE) quienes entren a la propiedad del Distrito Escolar Unificado Morgan Hill con el propósito de arrestar a estudiantes o a miembros de sus familias o de obtener información sobre nuestros estudiantes o de sus familias;

DADO QUE, los oficiales y el personal de seguridad no tienen propósitos de hacer cumplir leyes federales civiles migratorias y no actúan como agentes de inmigración;

DADO QUE, la Mesa Directiva cree que la habilidad de desempeño de los estudiantes es impactada negativamente con el arresto de miembros de su familia lo cual los dejará sin supervisión o cuidado de adultos;

DADO QUE, los Estados Unidos de América fue construido por una diversidad de personas tanto nativas como inmigrantes y la educación pública ha jugado un rol extremadamente importante en mejorar la tolerancia y fortalecer nuestra sociedad;

DADO QUE, el diálogo público político sobre la deportación de estudiantes y familias ha resultado en que los estudiantes expresen temor, tristeza y preocupación por el acceso a la educación y seguridad en los hogares y;

DADO QUE, el Superintendente de Instrucción Pública del Estado Tom Torlakson emitió una carta el 21 de diciembre 2016, invitando a todas las escuelas públicas de California a declararse “refugios seguros” para los estudiantes y para sus padres así como recordarles a las familias sobre leyes existentes que protegen los archivos de los estudiantes de preguntas sobre su estatus migratorio,

POR LO TANTO SE RESUELVE, que la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado Morgan Hill por este medio declara que cada una de nuestras escuelas es un lugar seguro para los estudiantes y para sus familias en donde pueden buscar ayuda e información si se enfrentan con el temor y ansiedad sobre la aplicación de las leyes de inmigración y es más

SE HA RESUELTO, que la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado Morgan Hill trabajará de cerca con la Ciudad, con el Condado y con otras municipalidades estatales y locales así como con organizaciones comunitarias para asegurarnos que se ofrece a nuestros estudiantes y a sus familias un lugar de protección y que también se ha

RESUELTO, que el Superintendente debe proporcionar información y recursos para los estudiantes inmigrantes y sus familias en todas las escuelas del Distrito y también se ha

RESUELTO, que la Mesa Directiva invita a la capacitación profesional necesaria para que el personal implemente las disposiciones de la presente resolución inclusive como responder al personal del control de inmigración y también se ha

RESUELTO, que la Mesa Directiva invita al Superintendente a mejorar su sociedad con organizaciones comunitarias y organizaciones de servicios legales quienes proporcionan recursos para las familias y que también se ha

RESUELTO, que la Mesa Directiva reafirme su enfoque en promover y elevar la tolerancia, la inclusividad y amabilidad de todos los estudiantes, sus familias y el personal de las escuelas del distrito, establecimientos y propiedad material y también se ha

RESUELTO, que la Mesa Directiva reafirme la autoridad del Superintendente para que proteja la información y la identidad de cualquier estudiante, miembro de su familia o empleado de la escuela quien puede ser afectado negativamente por cualquier política futura o acción ejecutiva que pueda resultar en la obtención de cualquier información que identifique la identidad personal en la mayor medida de acuerdo a la ley y se ha

RESUELTO, que la Mesa Directiva no permita agentes de ICE en las escuelas, establecimiento o propiedad material sin recibir aprobación previa por escrito del Superintendente y también se ha

RESUELTO, que la Mesa Directiva reafirma el compromiso inequívoco del Distrito Escolar Unificado Morgan Hill de asegurar un ámbito educativo seguro para todos los estudiantes, servir como una comunidad educativa segura para los estudiantes y para sus familias amenazadas por el departamento de inmigración o discriminación a la mayor medida permitida por la ley.

PASÓ Y FUE ADOPTADA por la Mesa Directiva de Educación DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO MORGAN HILL durante la junta regular el 17 de enero 2017 por los siguientes votos:

SIS:
NOS:
AUSENTE:
ABSTIENEN:

FECHA 17 de enero 2017 FIRMA: Donna Ruebusch, Presidente
Mesa Directiva de Educación

Yo, Steve Betando, Secretario de la Mesa Directiva de Educación, certifico que el precedente es una copia fiel y correcta de la resolución adoptada por la Mesa Directiva de Educación del DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO MORGAN HILL durante la junta regular del 17 de enero 2017, dicha resolución se encuentra archivada en la oficina de dicha Mesa Directiva.

FECHA: 17 de enero 2017
FIRMA: Steve Betando, Secretary
Mesas Directiva de Educación